



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

CLAUDIA CARDENAS VIDELA, Secretaria Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 46, celebrada el 01 de marzo de 2010:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ALCALDÍA- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS- SECPLAN-

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acordó autorizar al señor alcalde para disponer de los recursos necesarios para la adquisición de un equipo generador de electricidad y de un teléfono satelital para uso municipal, realizando dichas adquisiciones a través del procedimiento de licitación privada, considerando la catástrofe que vive el país desde el 27 de febrero pasado y que ha repercutido en la comuna de Ancud al permanecer ésta sin energía eléctrica en forma recurrente con ocasión de las réplicas del terremoto, lo que hace urgente su compra.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL- ALCALDÍA- DIDEF (Oficina Comunal de Pesca)

El H. Concejo Municipal acordó se coordine una reunión de trabajo para realizar una visita al sector de río Pudeto, de acuerdo a invitación cursada por don Aurelio Aguayo Arce, presidente de la Asociación Gremial Nacional Acuicultores Artesanales Algueros – Algas Chile A.G.

DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS (Sección Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó lo siguiente en relación con las solicitudes vinculadas a patentes de alcoholes:

- Aprobar la solicitud de transferencia de la patente de alcoholes, rubro minimercado, González Canessa N° 1367, de doña Mercedes Yolanda Muñoz Vargas a Florindo Segundo Ramírez Retamales. Estuvo por el rechazo el H. Concejal Schick; y
- Solicitar respecto de la solicitud de transferencia y traslado de patente rubro Minimercado de doña Eliana Del Carmen Caicheo Herrera informe acerca de si el establecimiento que ampara tal patente se encuentra o no en actividad.
- se coordine una reunión de trabajo para realizar una visita al sector de río Pudeto, de acuerdo a invitación cursada por don Aurelio Aguayo Arce, presidente de la Asociación Gremial Nacional Acuicultores Artesanales Algueros – Algas Chile A.G.

DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS (Sección Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó requerir informe acerca de los establecimientos que se encuentran inactivos, amparados por patentes de alcoholes incorporadas actualmente al rol respectivo.

DIRECCIÓN DE TRANSITO

El H. Concejo Municipal acordó que la Unidad de Tránsito verifique el estado de la señalización y su pertinencia, por el alto riesgo para transeúntes, evacuando un informe que deberá estar en poder del H. Concejo para su conocimiento en la sesión de Comisión a efectuarse el 09 de marzo de 2010, a las 15:00 horas.

Deberá, además, en el mismo informe, proponer soluciones para el problema que se presenta con los taxis básicos y los paraderos de locomoción colectiva, entregando antecedentes respecto del estudio de tránsito de la Comisión Interministerial sobre la materia en Ancud.

Ancud, 01 de marzo de 2010.-

**CLAUDIA L. CÁRDENAS VIDELA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE**

DISTRIBUCIÓN

CLCV/clcv

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.